ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE TALAVERA DE LA REINA 2017-2023

(PLAN DE IMPLEMENTACIÓN)

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Plaza del Pan, 1
Código postal: 45600
Teléfono: 925 720 100
Fax: 925 821 616

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación (30 P)		
La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	10	5.1-5.7
La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	8	5.8
La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	6	
La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	6	5.1-5.7

5 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

5.1 OBJETIVO TEMÁTICO 2

OBJETIVO TEMÁTICO 2 MEJORAR EL ACCESO, EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 2c Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

OBJETIVO ESPECÍFICO: 020c3- OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

LÍNEA DE ACTUACIÓN L1 Modernización de la administración electrónica y los servicios públicos de Talavera de la Reina a través de las TIC

LÍNEA DE ACTUACIÓN L2 Desplegar plataformas de gestión y redes para la Smart City: redes de sensores, redes de actuadores y/o redes de comunicaciones

LÍNEA DE ACTUACIÓN L3 Desarrollo de aplicaciones móviles relacionadas con servicios prestados por el municipio

LÍNEA DE ACTUACIÓN L1: **Modernización de la administración electrónica y los servicios públicos de Talavera de la Reina a través de las TIC**	
DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	Afianzar la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios públicos municipales a través del desarrollo, entre otras de las siguientes posibles operaciones: Desarrollo e implantación de sistemas de información y aplicaciones y proyectos de dotación tecnológica que den soporte a los procesos de mejoras en la gestión de la Administración del municipio, con el objeto de simplificar y reducir las cargas administrativas innecesarias. El proceso de la "Administración sin papeles" mediante la puesta en marcha de proyectos sobre el impulso de la identidad digital y el expediente electrónico, continuación con el desarrollo del sistema de contratación pública y licitación electrónica para dar respuesta a la Directiva del Parlamento Europeo sobre Contratación Pública, mejora de la tramitación interna que permita ser más eficiente y acordar los periodos de tramitación administrativa, creación de la Oficina de Atención Ciudadana, entre otras.
ÁMBITO	Ámbito de actuación I: Totalidad del municipio de Talavera de la Reina
JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** OT2 Talavera de la Reina 2023 100% SMART OEST.2 Desarrollar plenamente la E-Administración concluyendo el proceso ya iniciado **OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L2,L3** **VINCULACIÓN CON EL DAFO:** OT2.D1. La administración electrónica no está suficientemente desarrollada y existe un escaso conocimiento de los servicios electrónicos por parte de los ciudadanos/as: solo un 5% de los trámites son realizados electrónicamente por los ciudadanos/as de Talavera de la Reina. OT2.D2. Poca dotación de infraestructuras internet en especial en áreas industriales OT2.D4. El régimen de autónomos (22,2% de los registros totales) es el segundo de afiliaciones por detrás del régimen general. Este grupo representa necesidades específicas en cuando al acceso de las

tramitaciones electrónicas y facilidad al acceso de la información que no están suficientemente cubiertas en la actualidad.

OT2.D5. Escaso conocimiento de ciertos sectores de la ciudadanía en aprendizaje electrónico, inclusión electrónica, cultura electrónica

OT2.D6. Falta de formación del personal municipal en TIC y e-administración

OT2.A1. Retraso de infraestructuras que faciliten el desarrollo de las TICs

OT2.A2. No adaptación de la administración municipal a los cambios normativos en materia de e-administración

OT2.A3. Las desigualdades sociales acrecentadas como consecuencia de la crisis a nivel global puede conllevar al incremento de la brecha digital entre las familias con menos recursos lo que puede conllevar desigualdades también en el acceso a los servicios municipales que se implementen a través de las TIC

OT2.F3. En el ámbito de Smart Governance, hay cierto grado de avance: Página web corporativa, Buzón de quejas y sugerencias, Redes sociales, gestión de trámites ambientales

OT2.O1. Las buenas prácticas Smartcity y de E-administración ya implementadas en otros municipios similares a Talavera de la Reina que pueden ser transferidas y adaptadas a la ciudad

OT2.O3. Las obligaciones normativas en materia de contratación electrónica, factura electrónica o transparencia pueden ser una oportunidad para implementar mayor número de trámites electrónicos

OT2.O4. Las soluciones inteligentes innovadoras disponibles en el mercado relacionadas con Smart Environment, Smart Mobility, Smart Governance, Smart Economy, Smart People y Smart Living

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

- Modernización de la ciudad a través de las TIC
- Mejora del patrimonio cultural para un mayor reclamo turístico
- Redes de sensores en la ciudad para optimizar los recursos y como sistema de información
- Administración online
- Mejorar el servicio de línea de alta velocidad de Internet en el polígono industrial Torrehierro

Grado de Prioridad en la encuesta web

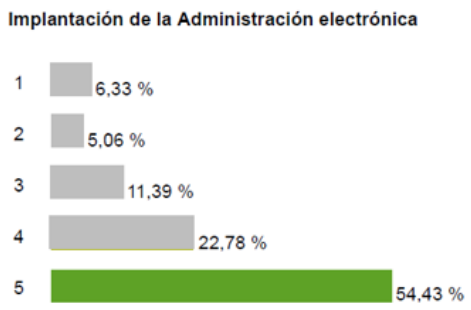

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES GENERALES (*)

Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016). La selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones deberán:

- Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir al programa operativo vigente

	• Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS	La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano. Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)
PRESUPUESTO	665.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	300.000 €	225.000 €	100.000 €	40.000 €	0	0

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
E024	Número de funcionarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones de gestión interna	Usuarios	Número de funcionarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones de gestión interna 2023	Tecnologías de la información y la comunicación Ayto. Talavera de la Reina	57	80	300

BENEFICIARIOS	Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina
FINANCIACIÓN	80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

LÍNEA DE ACTUACIÓN L2: **Desplegar plataformas de gestión y redes para la Smart City: redes de sensores, redes de actuadores y/o redes de comunicaciones**	
DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	Despliegue de plataformas para la gestión inteligente del conjunto de la ciudad de Talavera de la Reina. Se prevé la selección de esta tipología de operaciones: infraestructuras de Datos especiales, Sistemas de Información Geográfica municipal, para la gestión del catastro , patrimonio, licencias y visor urbanístico, sistemas de información sobre condiciones ambientales del municipio (condiciones climáticas, reservas de agua, etc.), herramientas que permita optimizar los consumos energéticos del municipio, crear una potente plataforma web que sirva no sólo como escaparate online de todos los negocios, sino también como espacio de comercio virtual ("e commerce"), entre otras...
ÁMBITO	Ámbito de actuación I: Totalidad del municipio de Talavera de la Reina
JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** OT2 Talavera de la Reina 2023 100% SMART OT2.OEST.1 Desarrollar servicios TIC para establecer una ruta de acción hacia la "Ciudad Inteligente" OT2.OEST.3 Desarrollar aplicaciones adaptadas a las necesidades de la ciudad en los ámbitos de Smart Economy, Smart People, Smart Mobility, Smart Environment, Smart Governance y Smart Living **OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L1,L3, L12** **VINCULACIÓN CON EL DAFO:** OT2.D2. Poca dotación de infraestructuras internet en especial en áreas industriales OT2.D3. Falta la implementación de servicios digitales adaptados a las necesidades de la ciudad, especialmente en los ámbitos de Smart Environment, Smart Mobility, Smart Living. OT2.D5. Escaso conocimiento de ciertos sectores de la ciudadanía en aprendizaje electrónico, inclusión electrónica, cultura electrónica. OT2.A1. Retraso de infraestructuras que faciliten el desarrollo de las TICs OT2.A3. Las desigualdades sociales acrecentadas como consecuencia de la crisis a nivel global puede conllevar al incremento de la brecha digital entre las familias con menos recursos lo que puede conllevar desigualdades también en el acceso a los servicios municipales que se implementen a través de las TIC OT2.F1. Disponer del estudio sobre ciudades Inteligentes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, donde se diagnostica el nivel de desarrollo de Smart-City que tiene Talavera de la Reina. OT2.F2. El Ayuntamiento tiene ya implementadas varias iniciativas de Smart City (línea verde, información estado del tráfico, soluciones de Smart Governance, App Agenda Cultural, portal web de turismo, Guía de comercio, portal de información económica y financiera del Ayuntamiento, app de avisos sobre estado pavimento). OT2.O1. Las buenas prácticas Smartcity y de E-administración ya implementadas en otros municipios similares a Talavera de la Reina que pueden ser transferidas y adaptadas a la ciudad OT2.O2. Trabajo en Red con otras ciudades españolas con proyectos de Smartcity similares al ya iniciado en Talavera de la Reina OT2.O4. Las soluciones inteligentes innovadoras disponibles en el mercado relacionadas con Smart Environment, Smart Mobility, Smart Governance, Smart Economy, Smart People y Smart Living **VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:** **Propuestas talleres** - Modernización de la ciudad a través de las TIC - Mejora del patrimonio cultural para un mayor reclamo turístico - Redes de sensores en la ciudad para optimizar los recursos y como sistema de información - Comercio virtual - Guía para comprar en los comercios locales a través de una aplicación

- Información de recursos turísticos

Grado de Prioridad en la encuesta web

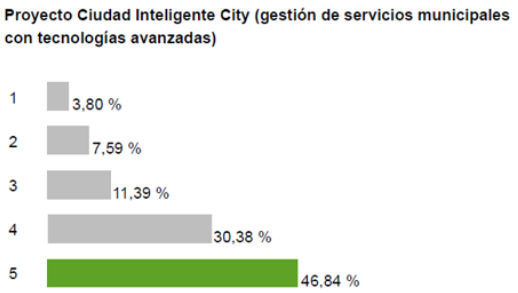

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES GENERALES (*)

(*) *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.
Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos, las que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.
Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

335.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	100.000 €	235.000 €	0	0	0	0

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos deSmart Cities	Usuarios	Nº usuarios que acceden a la e-administración del Ayto en 2023	Tecnologías de la información y la comunicación Ayto. Talavera de la Reina	1.699	1.809	1.954

BENEFICIARIOS

Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

LÍNEA DE ACTUACIÓN L3: **Desarrollo de aplicaciones móviles relacionadas con servicios prestados por el municipio**	
DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	El objetivo de esta línea de actuación es modernizar y mejorar la prestación y el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos a través del desarrollo y puesta a disposición de diversas aplicaciones móviles. El tipo de operaciones que se prevé serán seleccionadas serán las siguientes: aplicaciones móviles para inspectores municipales, habilitar una aplicación móvil que complemente la página web y sirva de guía para el comprador en los comercios locales, aplicación con noticias y eventos del ayuntamiento, aplicación con funcionalidades de guía de comercio, entre otras...
ÁMBITO	Ámbito de actuación I: Totalidad del municipio de Talavera de la Reina
JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** OT2 Talavera de la Reina 2023 100% SMART OT2.OEST.3 Desarrollar aplicaciones adaptadas a las necesidades de la ciudad en los ámbitos de Smart Economy, Smart People, Smart Mobility, Smart Environment, Smart Governance y Smart Living **OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L1, L2, L12** **VINCULACIÓN CON EL DAFO:** OT2.D2. Poca dotación de infraestructuras internet en especial en áreas industriales OT2.D3. Falta la implementación de servicios digitales adaptados a las necesidades de la ciudad, especialmente en los ámbitos de Smart Environment, Smart Mobility, Smart Living. OT2.D5. Escaso conocimiento de ciertos sectores de la ciudadanía en aprendizaje electrónico, inclusión electrónica, cultura electrónica OT2.A1. Retraso de infraestructuras que faciliten el desarrollo de las TICs OT2.A3. Las desigualdades sociales acrecentadas como consecuencia de la crisis a nivel global puede conllevar al incremento de la brecha digital entre las familias con menos recursos lo que puede conllevar desigualdades también en el acceso a los servicios municipales que se implementen a través de las TIC OT2.F1. Disponer del estudio sobre ciudades Inteligentes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, donde se diagnostica el nivel de desarrollo de Smart-City que tiene Talavera de la Reina. OT2.F2. El Ayuntamiento tiene ya implementadas varias iniciativas de Smart City (línea verde, información estado del tráfico, soluciones de Smart Governance, App Agenda Cultural, portal web de turismo, Guía de comercio, portal de información económica y financiera del Ayuntamiento, app de avisos sobre estado pavimento). OT2.O1. Las buenas prácticas Smartcity y de E-administración ya implementadas en otros municipios similares a Talavera de la Reina que pueden ser transferidas y adaptadas a la ciudad OT2.O2. Trabajo en Red con otras ciudades españolas con proyectos de Smartcity similares al ya iniciado en Talavera de la Reina OT2.O4. Las soluciones inteligentes innovadoras disponibles en el mercado relacionadas con Smart Environment, Smart Mobility, Smart Governance, Smart Economy, Smart People y Smart Living **VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:** **Propuestas talleres** - Modernización de la ciudad a través de las TIC - Mejora del patrimonio cultural para un mayor reclamo turístico - Redes de sensores en la ciudad para optimizar los recursos y como sistema de información - Comercio virtual - Guía para comprar en los comercios locales a través de una aplicación - Información de recursos turísticos

Grado de Prioridad en la encuesta web

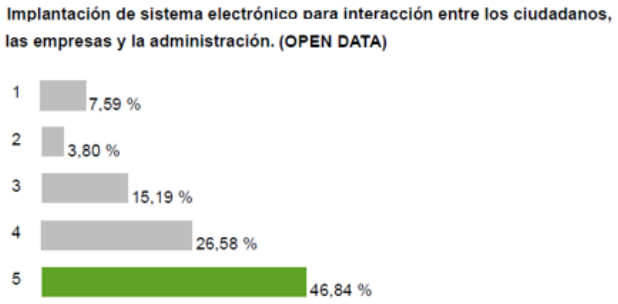

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES GENERALES (*)

(*) *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

160.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	0	100.000 €	60.000 €	0	0	0

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	Usuarios	Nº usuarios que acceden a la e-administración del Ayto en 2023.	_Tecnologías de la información y la comunicación Ayto. Talavera de la Reina	837	891	963

BENEFICIARIOS

Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

5.2 OBJETIVO TEMÁTICO 4

OBJETIVO TEMÁTICO 4 FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

OBJETIVO ESPECÍFICO: 040e1- OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

LÍNEA DE ACTUACIÓN L4 Promoción de la movilidad sostenible a través de la creación y mejora de carriles bici bolsa de aparca bicis, plataformas de alquiler de bicicleta pública y parking disuasorios

LÍNEA DE ACTUACIÓN L5 Creación de itinerarios peatonales preferentes: caminos escolares seguros y creación de zonas peatonales en el Casco Histórico

OBJETIVO ESPECÍFICO 040e1- OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

LÍNEA DE ACTUACIÓN L6 Rehabilitación integral energética de edificios del Casco Histórico

LÍNEA DE ACTUACIÓN L7 Puesta en marcha de un plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal

LÍNEA DE ACTUACIÓN L4: **Promoción de la movilidad sostenible a través de la creación y mejora de carriles bici bolsa de aparca bicis, plataformas de alquiler de bicicleta pública y parking disuasorios**	
DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	Plan para fomentar una movilidad sostenible y el transporte limpio, incluyendo la realización de la siguiente tipología de operaciones: Aumento y mejora de los carriles bici en todo el municipio, haciendo que todo el carril sea seguro, conexión ciclista del Casco urbano con todos los puntos verdes del municipio (Anillo Verde), creación de itinerarios ciclistas asociados a centros educativos, creación de itinerarios ciclistas asociados a la actividad comercial, fomento de la utilización de los carriles bici, aumento y mejora de los puntos de entrega-recogida de bicicletas en todo el municipio (en centros educativos, parques, comercios). Además, se prevé la creación de parking disuasorios que permitirán estacionar vehículos privados en puntos de acceso al transporte público o acceso peatonal al centro.
ÁMBITO	Ámbito de actuación I: Totalidad del municipio de Talavera de la Reina
JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** OT4 Talavera de la Reina 2023 100% EFICIENTE OT4.OEST.1 Fomentar la movilidad limpia y sostenible y reducir el uso del coche privado para los desplazamientos dentro de la ciudad **OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L5** **VINCULACIÓN CON EL DAFO:** OT4.D1. Alta tasa de uso de vehículo privado; densidades de desplazamientos de 1.000-1.500 vehículos / hora, en las vías de comunicación del municipio.

OT4.D2. Existencia de equipamientos para facilitar el transporte sostenible (carril bici) pero la **red ciclista es inconexa y no cuenta con el desarrollo de vías que dan respuesta a las de desplazamientos de la población**. La disposición territorial de los carriles facilita los desplazamientos de carácter recreativo no siendo equipamientos funcionales como alternativa al vehículo privado.
OT4.D3. Falta de **aparcamiento para Bicicletas**
OT4.A3. Extensión de **modelos urbanísticos dispersos** en el entorno metropolitano que incrementan la movilidad forzosa e incentiva el uso del vehículo privado

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:
Propuestas talleres

- Aumento y mejora de los carriles bici
- Conexión peatonal y ciclista del casco urbano en el anillo verde
- Creación de itinerarios ciclistas asociados a los centros educativos
- Aumento y mejora de los puntos de entrega-recogida de bicis
- Creación de itinerarios ciclistas asociados a los centros comerciales
- Aumento y mejora de los puntos de entrega-recogida de bicis
- Creación de itinerarios ciclistas asociados a los centros comerciales

Grado de Prioridad en la encuesta web

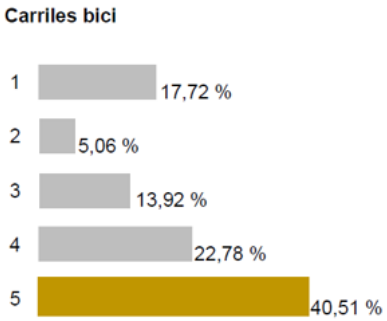

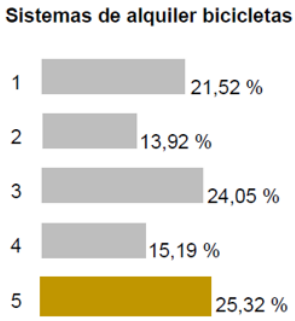

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES GENERALES (*)	**(*)** *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*
CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS	Las operaciones de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad. Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana. Se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (unidades ejecutoras del ayuntamiento)
PRESUPUESTO	640.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	420.000 €	220.000 €		0	0	0

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Nº	Número de Planes de movilidad urbana sostenible a 2023	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	1	1	1
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Km	Meidción de longitud de pistas	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	27	30	42

BENEFICIARIOS	Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina
FINANCIACIÓN	80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

LÍNEA DE ACTUACIÓN L5: **Creación de itinerarios peatonales preferentes: caminos escolares seguros y creación de zonas peatonales en el Casco Histórico**	
DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	Será prioritario el establecimiento de caminos escolares seguros en los centros educativos , a través de los cuales se fomentará que los escolares puedan ir a los colegios de forma segura a través de la creación de infraestructuras viarias adecuadas. Además están previstas otras operaciones como la peatonalización de determinados tramos del Casco Histórico del municipio, eliminación de puntos negros de atropellos en el Casco Histórico, mejora de aceras y pasos de peatones en puntos concretos del Casco Histórico y eliminación de barreras arquitectónicas.
ÁMBITO	Ámbito de actuación II Casco histórico
JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** OT4 Talavera de la Reina 2023 100% EFICIENTE OT4.OEST.1 Fomentar la movilidad limpia y sostenible y reducir el uso del coche privado para los desplazamientos dentro de la ciudad **OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS:** L4, L9 **VINCULACIÓN CON EL DAFO:** OT4.D1. Alta tasa de uso de vehículo privado; densidades de desplazamientos de 1.000-1.500 vehículos / hora, en las vías de comunicación del municipio. OT4.D2. Existencia de equipamientos para facilitar el transporte sostenible (27 km de carril bici) pero la red ciclista es inconexa y no cuenta con el desarrollo de vías que dan respuesta a las de desplazamientos de la población. La disposición territorial de los carriles facilita los desplazamientos de carácter recreativo no existiendo equipamientos funcionales como alternativa al vehículo privado OT4.D3. Falta de aparcamiento para Bicicletas OT4.D5. Dependencia funcional de Madrid y Toledo lo que condiciona la movilidad OT4.A3. Extensión de modelos urbanísticos dispersos en el entorno metropolitano que incrementan la movilidad forzosa e incentiva el uso del vehículo privado. **VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:** **Propuestas talleres** - Peatonalización de tramos del Casco Histórico - Eliminación de puntos negros de atropellos en el casco - Mejora de aceras y pasos de peatones - Eliminación de barreras arquitectónicas **Grado de Prioridad en la encuesta web** 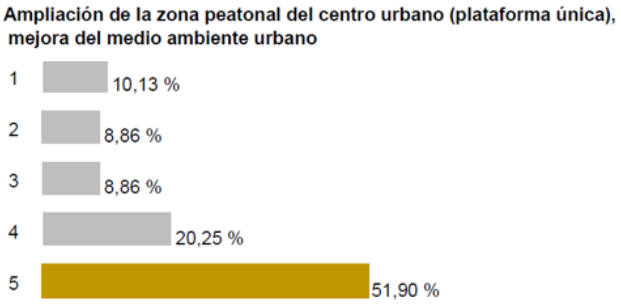
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES GENERALES (*)	**(*)** *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS	Las operaciones de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad. Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana. se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (unidades ejecutoras del ayuntamiento)
PRESUPUESTO	860.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	540.000 €	320.000€	0	0	0	0

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Nº	Número de Planes de movilidad urbana sostenible a 2023	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	1	1	1

BENEFICIARIOS	Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina
FINANCIACIÓN	80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

LÍNEA DE ACTUACIÓN L6: **Rehabilitación integral energética de edificios del Casco Histórico**	
DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	Las operaciones que se seleccionen dentro de esta línea de actuación deberán contribuir en la mejora de la eficiencia energética de edificios públicos municipales de carácter cultural, deportivo, administrativo, etc.. En los edificios públicos seleccionados se implementarán medidas como mejora del aislamiento de la envolvente, renovación de carpinterías y cambio de vidrios y sustitución de luminarias. El objetivo de las operaciones que se pongan en marcha es la reducción de los consumos energéticos en los edificios municipales y en monumentos de la ciudad. Se llevarán además a cabo operaciones dirigidas a contribuir a mejorar la eficiencia energética en edificios históricos del municipio, también está prevista la puesta en marcha de un programa de ayudas a propietarios de viviendas del Casco Antiguo en situación de vulnerabilidad social.
ÁMBITO	Ámbito de actuación II Casco histórico
JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** OT4 Talavera de la Reina 2023 100% EFICIENTE OT4.OEST.2 Convertir Tavera de la Reina en una ciudad más eficiente energéticamente, reduciendo el gasto energético y las emisiones de CO2 a través de la rehabilitación integral energética de edificios y la mejora de la eficiencia del alumbrado exterior **OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS**: L7, L8, L9, L5 **VINCULACIÓN CON EL DAFO:** OT4.D6. Elevado consumo energético: 96% de consumo energético destinado al sector residencial. 2% alumbrado y 1% instalaciones municipales. OT4.A2. Gran dependencia energética exterior y vulnerabilidad ante los precios de combustibles fósiles. OT4.O2 Potencial de eficiencia energética mediante renovables, en particular aprovechando el recurso de la biomasa. OT4.O3 Amplio margen de mejora en eficiencia energética en edificios y vivienda en el Casco Histórico y alumbrado público. OT4.O4 Desarrollo en el mercado de nuevas tecnologías que permiten mejorar la eficiencia energética de edificios públicos y viviendas **VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:** **Propuestas talleres** - Luminarias de bajo consumo en el alumbrado municipal exterior y edificios municipales - Luminarias de bajo consumo en el alumbrado municipal exterior - Rehabilitación de los certificados de eficiencia energética en edificios públicos y privados, junto con ayudas para ello **Grado de Prioridad en la encuesta web** 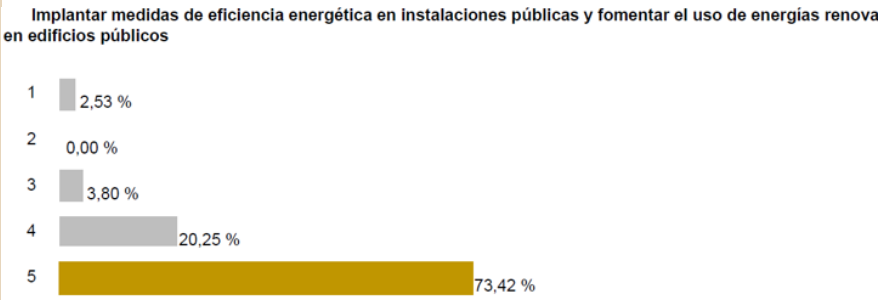

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES GENERALES (*)	**(*)** *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*
CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS	Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril. Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, el de mejora en la eficiencia energética, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (unidades ejecutoras del ayuntamiento)
PRESUPUESTO	500.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	200.000 €	200.000 €	100.000 €	0	0	0

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Consumo anual de energía primaria en edificios públicos en el 2017 en kWh/año - Consumo anual de energía primaria en edificios públicos en 2023 en kWh/año al desarrollarse las actuaciones EDUSI que apliquen	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0	200.000	524.837
C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Ton. eq de CO2/año	Cantidad de gases efecto invernadero en Toneladas equivalentes de CO2/año a 2017 - Cantidad de gases efecto invernadero en Toneladas equivalentes de CO2/año a 2023 una vez aplicadas las operaciones de la estrategia DUSI	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0,0	16,5	42,9
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Energía final de la infraestructura pública o empresa 2017 en ktep/año - empresa 2023 en ktep/año	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0	0,4	0,4

BENEFICIARIOS	Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina
FINANCIACIÓN	80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

LÍNEA DE ACTUACIÓN L7: **Puesta en marcha de un plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal**	
DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	Poner en marcha un plan integral de mejora de la eficiencia energética, con sustitución de lámparas que produzcan menos contaminación lumínica y más ahorro, del alumbrado urbano municipal. Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público a través de medidas concretas como la sustitución de iluminación convencional por tecnología LED, regulación del alumbrado público, reducción de potencia instalada en alumbrado público, instalación de baterías de condensadores para eliminación de energía reactiva y sectorización del alumbrado. Entre las operaciones concretas que se podrán llevar a cabo se encuentran las siguientes: estudios concretos de eficiencia energética para la adaptación de luminarias exteriores de bajo consumo, cambio de las luminarias del alumbrado municipal exterior por otra con bajo consumo y actuaciones que contribuyan a mejorar la eficiencia energética del alumbrado monumental.
ÁMBITO	Ámbito de actuación I: Totalidad del municipio de Talavera de la Reina
JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** OT4 Talavera de la Reina 2023 100% EFICIENTE OT4.OEST.2 Convertir Tavera de la Reina en una ciudad más eficiente energéticamente, reduciendo el gasto energético y las emisiones de CO2 a través de la rehabilitación integral energética de edificios y la mejora de la eficiencia del alumbrado exterior **OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L6, L9** **VINCULACIÓN CON EL DAFO:** OT4.D6. Elevado consumo energético: 96% de consumo energético destinado al sector residencial. 2% alumbrado y 1% instalaciones municipales. OT4.D7. El consumo del alumbrado supera en un 74% al consumo de las instalaciones municipal. OT4.A2. Gran dependencia energética exterior y vulnerabilidad ante los precios de combustibles fósiles. OT4.F3. Inicio del proceso de mejora energética del alumbrado exterior. OT4.O2 Potencial de eficiencia energética mediante renovables, en particular aprovechando el recurso de la biomasa. OT4.O3 Amplio margen de mejora en eficiencia energética en edificios y vivienda en el Casco Histórico y alumbrado público. **VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:** **Propuestas talleres** - Luminarias de bajo consumo en el alumbrado municipal exterior y edificios municipales - Rehabilitación de los certificados de eficiencia energética en edificios públicos y privados, junto con ayudas para ello **Grado de Prioridad en la encuesta web** 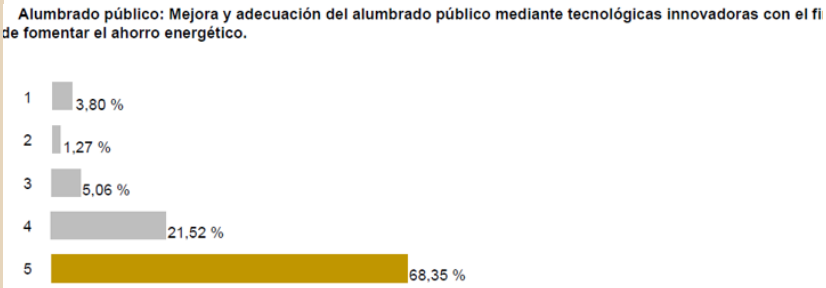

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES GENERALES (*)	**(*)** *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*
CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS	Se deberá analizar, en el caso de alumbrado público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, el de mejora en la eficiencia energética, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (unidades ejecutoras del ayuntamiento)
PRESUPUESTO	1.000.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	750.000 €	250.000 €	0	0	0	0

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Ton. eq de CO2/año	Cantidad de gases efecto invernadero en Toneladas equivalentes de CO2/año a 2017 - Cantidad de gases efecto invernadero en Toneladas equivalentes de CO2/año a 2023 una vez aplicadas las operaciones de la estrategia DUSI	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0,0	33,5	87,1
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Energía final de la infraestructura pública o empresa 2017 en ktep/año - empresa 2023 en ktep/año	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0	0,8	0,8

BENEFICIARIOS	Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina
FINANCIACIÓN	80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

5.3 OBJETIVO TEMÁTICO 6

OBJETIVO TEMÁTICO 6 CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 6c Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

OBJETIVO ESPECÍFICO: 060c4 - OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

LÍNEA DE ACTUACIÓN L8 Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del casco histórico (Jardines del Prado, la muralla, Casa de los Canónigos) y acciones dirigidas a promocionar los activos culturales de interés turístico (incluida la digitalización de todos los activos)

OBJETIVO ESPECÍFICO 060c4 - OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano su medio ambiente

LÍNEA DE ACTUACIÓN L9 Rehabilitación de suelos urbanos de titularidad pública del Casco Histórico en zonas industriales degradadas y márgenes del río Tajo y mejora de la gestión del agua y de los residuos (de forma complementaria)

LÍNEA DE ACTUACIÓN L10 Puesta en marcha de planes de reducción de la contaminación acústica y atmosférica

LÍNEA DE ACTUACIÓN L8: **Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del casco histórico (Jardines del Prado, la muralla, Casa de los Canónigos) y acciones dirigidas a promocionar los activos culturales de interés turístico (incluida la digitalización de todos los activos)**	
DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	Operaciones dirigidas a la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural e histórico del Casco Histórico de Talavera de la Reina. Está prevista la actuación en varios recursos naturales, históricos y culturales emblemáticos de su casco histórico. En concreto está prevista la remodelación de los Jardines del Prado y reforzar su carácter emblemático para la ciudad de Talavera de la Reina, mediante una actuación de recuperación integral, basada en la participación ciudadana y para una conservación sostenible. Además, otras posibles operaciones a seleccionar son: La rehabilitación de diversos tramos y torreones de la muralla, la rehabilitación y adaptación a uso hotelero de la Casa de los Canónigos. También están previstas actuaciones de promoción de los activos culturales de interés turístico mediante su digitalización y la medición y planimetría de los mismos, con la posibilidad de integrar toda la información de los futuros sensores que se implanten en la ciudad, para la gestión unificada de la información de interés turístico.
ÁMBITO	Ámbito de actuación II : Casco histórico
JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** OT 6 Talavera de la Reina 2023 100% REVITALIZADA OT6.OEST.1. Incrementar el atractivo turístico de la ciudad a través de la rehabilitación de recursos patrimoniales emblemáticos de la ciudad. **OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L5, L6, L9**

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT6.D5 Patrimonio arquitectónico del Casco Histórico en malas condiciones y con necesidades de rehabilitación.
OT6.D6 Deterioro físico y social de la zona del Casco Histórico lo que perjudica la actividad comercial y el turismo.
OT6.F4. Indicios del valor turístico de la ciudad en alza que precisa mantener valores turísticos y atracción de nuevos visitantes 17.645 visitas turísticas en primer semestre de 2017.
OT6.O2. Fomento de las industrias culturales, turísticas y de economía verde.
OT6.O3 Crecimiento del sector turístico en la puesta en valor del patrimonio natural e histórico de la ciudad y su entorno.
OT6.O4 Aprovechar la situación estratégica de Talavera de la Reina para constituirse como polo de referencia económico y turístico.

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:
Propuestas talleres

- Remodelación de los Jardines del Prado
- Rehabilitación de zonas de la muralla
- Rehabilitación y adaptación para uso hotelero de la Casa de los Canónigos
- Desarrollo y promoción de activos culturales urbanos
- Promoción de edificios históricos

Grado de Prioridad en la encuesta web

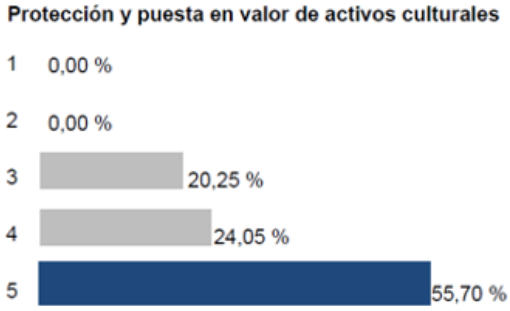

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES GENERALES (*)	**(*)** *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*
CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS	Las operaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (unidades ejecutoras del ayuntamiento)
PRESUPUESTO	1.645.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	790.000 €	500.000 €	355.000 €	0	0	0

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	visitas/año	Nº de visitas al año (a fecha de 2017) a lugares con actuación EDUSI pertenecientes al patrimonio cultural y natural y turístico - Nº de visitas al año (a fecha de 2023)	Área de turismo Ayto de Talavera de la Reina	0	8.000	14.710
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no-turístico, rehabilitados o mejorados.	m2	m2 (superficie) de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados a 2023.	Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0	800	1.401

BENEFICIARIOS	Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina
FINANCIACIÓN	80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

LÍNEA DE ACTUACIÓN L9:
Rehabilitación de suelos urbanos de titularidad pública del Casco Histórico en zonas industriales degradadas y márgenes del río Tajo y mejora de la gestión del agua y de los residuos (de forma complementaria)

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	La situación de degradación medioambiental y física del entorno urbano de diversas zonas del municipio de Talavera de la Reina, deriva en la necesidad de poner en marcha operaciones para la mejora de infraestructuras obsoletas y abastecimiento de agua, la recuperación, descontaminación y regeneración de zonas industriales obsoletas y deterioradas, la recuperación de las márgenes del río Tajo, la recuperación del entorno urbano degradado (suelos urbanos de titularidad pública del Casco Histórico), recuperación de suelos contaminados y mejora en general de las condiciones climáticas urbanas (vegetación, agua, etc.).
ÁMBITO	Ámbito de actuación I: Totalidad del municipio de Talavera de la Reina
JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** OT 6 Talavera de la Reina 2023 100% REVITALIZADA OT6.OEST.2. Regeneración integral de la ribera del Río tajo a su paso por Talavera de la Reina a través de la recuperación de las áreas degradadas OT6.OEST.3. Mejorar el entorno urbano y mejora de la calidad ambiental de las zonas más degradadas de la ciudad

	OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L5,L6,L7,L8,L11 **VINCULACIÓN CON EL DAFO:** OT6.D1. Degradación del río y su ribera: la ribera del Río Tajo presenta áreas degradas con riesgo de inundación, necesidad de condicionamiento y recuperación en la ciudad y uso y disfrute por parte de los ciudadanos y ciudadanas. OT6.D3 Deterioro físico y social de la zona centro OT6.D7 Escasez de zonas verdes en el Casco Histórico. OT6.D9 En el Casco Histórico baja calidad del viario y sobre todo desde el punto de vista dimensional, en muchos casos supone una barrera para la movilidad. OT6.A1. Degradación del río Tajo por débil caudal y su afección a la vegetación de ribera. OT6.F1. Calidad general medioambiental adecuada de la ciudad y su entorno. OT6.F3. Adecuada organización de la recogida de residuos, saneamiento y suministro de agua. **VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:** **Propuestas talleres** - Desarrollo y promoción de activos culturales urbanos - Desarrollo y promoción de activos culturales turísticos - Recuperación de márgenes del río Tajo - Mejora de la vegetación, agua, etc. - Promoción de edificios históricos - Mejorar tramos obsoletos de saneamiento y abastecimiento de aguas - Reciclaje de zonas industriales obsoletas **Grado de Prioridad en la encuesta web** 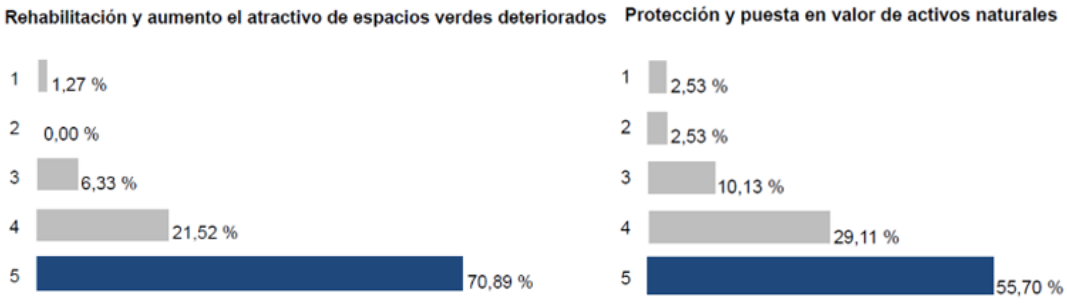
CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES (*)	**(*)** *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*
CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS	Las operaciones deberán ser coherentes con la planificación urbana general y de usos del suelo de la ciudad y alineadas con el Plan de rehabilitación urbana vigente. Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (unidades ejecutoras del ayuntamiento)
PRESUPUESTO	1.000.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	150.000 €	850.000 €	0	0	0	0

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REF. (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	m2	Hectáreas de superficie total rehabilitado con todas las actuaciones EDUSI (a fecha de 2023) financiadas con FEDER.	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0	0,1	0,5

BENEFICIARIOS Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina

FINANCIACIÓN 80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

LÍNEA DE ACTUACIÓN L10:
Puesta en marcha de planes de reducción de la contaminación acústica y atmosférica

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

En el marco de esta línea de actuación se llevarán a cabo operaciones dirigidas a la reducción de la contaminación acústica: reorganización del tráfico rodado en puntos con mayor confluencia de vehículos, renovación del asfalto en zonas con mayor tránsito utilizando materiales diseñados específicamente para reducir los niveles de ruido generados por el rodamiento, y creación de accesos alternativos al Casco Histórico para lograr así descongestionar el tráfico en puntos críticos con mayores niveles de ruido en la ciudad. También con el objeto de mejorar el medio ambiente urbano en el conjunto de la ciudad se van a llevar a cabo operaciones que contribuyan a reducir los niveles de contaminación atmosférica: renovación del asfaltado utilizando materiales diseñados específicamente para reducir las emisiones de CO2.

ÁMBITO

Ámbito de actuación I: Totalidad del municipio de Talavera de la Reina

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT 6 Talavera de la Reina 2023 100% REVITALIZADA

OT6.OEST4 Mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación acústica en puntos críticos de la ciudad

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L9

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT6.D4 Solares y espacios abandonados y en situación de degradación en el Casco Histórico y áreas industriales del municipio

OT6.D8 Calidad del aire buena en el municipio según los valores registrados, si bien se presentan amenazas de superación de niveles ante la presencia de las actividades industriales

OT6.D10 Niveles de ruido alto zonas críticas concentradas; posibilidad de superación de niveles en todos los puntos del municipio.

OT6.F1. Calidad general medioambiental adecuada de la ciudad y su entorno.

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

- Renovación de asfalto en zonas de mayor tránsito con materiales que favorezcan la rodadura de los vehículos y emitan menos niveles de ruido

- Renovación de asfalto en zonas de mayor tránsito con materiales que favorezcan la rodadura de los vehículos y emitan menos niveles de ruido
- Creación de aparcamientos disuasorios
- Renovación de asfalto en zonas de mayor tránsito para una emisión menor de contaminantes
- Cambios de movilidad de tráfico en puntos con mayor afluencia de coches
- Acceso alternativo al Casco

Grado de Prioridad en la encuesta web

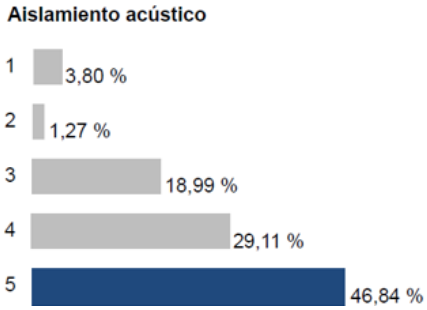

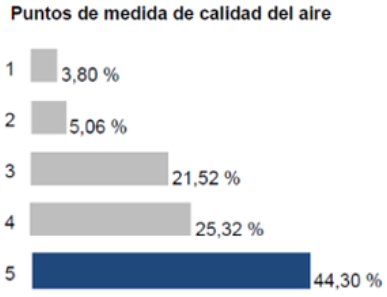

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES GENERALES (*)	**(*)** *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*
CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS	Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (unidades ejecutoras del ayuntamiento)
PRESUPUESTO	395.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	0	150.000 €	150.000 €	95.000 €	0	0

BENEFICIARIOS	Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina
FINANCIACIÓN	80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

5.4 OBJETIVO TEMÁTICO 9

OBJETIVO TEMÁTICO 9 PROMOVER LA INCLUSICÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 9b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

OBJETIVO ESPECÍFICO: 090b2- OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

LÍNEA DE ACTUACIÓN L11 Rehabilitación de espacios públicos abandonados, mejora de equipamientos e infraestructuras disponibles para el desarrollo de proyectos sociales, culturales, interculturales, servicios de atención social y de igualdad de oportunidades en las áreas urbanas desfavorecidas del centro urbano

LÍNEA DE ACTUACIÓN 12 Puesta en marcha de un plan de dinamización del tejido productivo, comercial y la creación de empleo en las áreas urbanas más desfavorecidas del centro urbano

LÍNEA DE ACTUACIÓN 13 Programa de apoyo a la rehabilitación integral de viviendas en las áreas urbanas desfavorecidas del centro urbano

LÍNEA DE ACTUACIÓN L11: **Rehabilitación de espacios públicos abandonados, mejora de equipamientos e infraestructuras disponibles y/o construcción de nuevos espacios para el desarrollo de proyectos sociales, culturales, interculturales, servicios de atención social y de igualdad de oportunidades en las áreas urbanas desfavorecidas del centro urbano**	
DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	El objetivo de esta línea de actuación es la reocupación de espacios públicos abandonados o la mejora de los equipamientos existentes para la prestación de servicios sociales, culturales, interculturales de atención social, de convivencia ciudadana, de ocio y tiempo libre, atención de personas mayores, igualdad de oportunidades, etc. que permitan la regeneración física y social del área urbana desfavorecida del centro de Talavera de la Reina. La tipología de operaciones previstas es: Ampliación y mejora de los centros culturales y comunitarios del centro urbano, apoyo a centros dinamizadores de las actividades culturales y artísticas del municipio, el diálogo y la cohesión social, entre otros...
ÁMBITO	Ámbito de actuación III = Casco histórico Bº El Pilar- La Estación Bº Justiniano López Brea Bº La Piedad-Puerta de Cuartos Bº del Patrocinio Bº Pío XII
JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** OT 9 Talavera de la Reina 2023 100% INTEGRADORA OT9.OEST.1. Regenerar física, económica y socialmente las áreas urbanas más desfavorecidas a través de la rehabilitación y creación de espacios abiertos y nuevos equipamientos y la rehabilitación de viviendas de familias socialmente vulnerables. **OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS:** L9, L13, L5,L12 **VINCULACIÓN CON EL DAFO:** OT9.D1. Pérdida progresiva de población. OT9.D2. Falta de oportunidades para jóvenes OT9.D7. Baja natalidad no compensada con inmigración, especialmente tras la crisis OT9.D8. Un insuficiente aprovechamiento del espacio público para el uso por parte de las comunidades urbanas más desfavorecidas. OT9.D9. Problemas de integración de la población extranjera (8% de la población)

OT9.D10. En determinados puntos del municipio (Casco histórico, Bº El Pilar- La Estación, Bº Justiniano López Brea, Bº La Piedad-Puerta de Cuartos, Bº del Patrocinio y Bº Pío XII) existe una combinación de problemas sociales con presencia de colectivos de exclusión social.
OT9.F2 Decidida orientación de los servicios municipales para atender las necesidades de colectivos desfavorecidos.
OT9.F3 Experiencia municipal para gestionar programas de ayuda a personas en riesgo de exclusión

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:
Propuestas talleres

- Ampliación y mejora de centros culturales y comunitarios
- Reocupación de espacios públicos abandonados o la mejora de los equipamientos existentes
- Actuaciones para personas en riesgo de exclusión social
- Recuperación de espacios para crear un centro de asesoramiento a emprendedores

Grado de Prioridad en la encuesta web

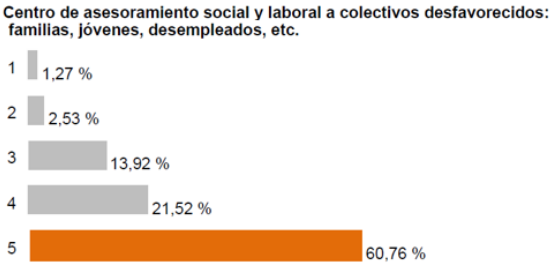

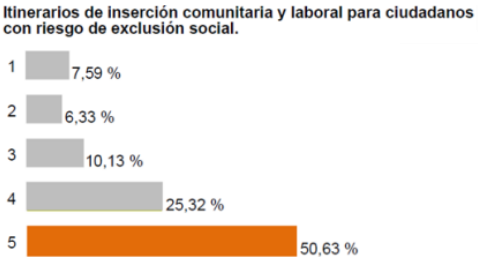

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES (*)

(*) *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las operaciones para ser seleccionadas tendrán que ser justificadas por un diagnostico socio-económico, que podrá formar parte de EDUSI, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, las que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social. Se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (unidades ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

2.100.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	450.000 €	850.000 €	475.000 €	165.000 €	80.000 €	80.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	nº	Personas beneficiadas (población) por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	Servicios sociales Ayto Talavera de la Reina	0	6.240	18.764

BENEFICIARIOS	Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina
FINANCIACIÓN	80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

LÍNEA DE ACTUACIÓN L12:
Puesta en marcha de un plan de dinamización del tejido productivo, comercial y la creación de empleo en las áreas urbanas más desfavorecidas del centro urbano

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	El objetivo es la dinamización del tejido productivo, comercial y del empleo en áreas urbanas desfavorecidas de la ciudad localizadas en el centro a través de la siguiente tipología de operaciones: Creación de un centro de asesoramiento a emprendedores y creación de espacio de "coworking", delimitar como espacio comercial el eje Trinidad-San francisco-Corredera, mediante distintivos de calidad en vías y fachadas, unificar la imagen corporativa de los comercios diseñando un sello en torno a "La Cerámica" como el distintivo de la ciudad, impulso recuperación del comercio tradicional, centros que presten servicios de apoyo para el empleo para colectivos con mayores dificultades de inserción laboral desde la perspectiva de género
ÁMBITO	Ámbito de actuación III = Casco histórico Bº El Pilar- La Estación Bº Justiniano López Brea Bº La Piedad-Puerta de Cuartos Bº del Patrocinio Bº Pío XII
JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** OT 9 Talavera de la Reina 2023 100% INTEGRADORA OT9.OEST.2. Dinamizar el tejido productivo local y el comercio dentro del casco urbano para la creación de empleo. **OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS:** L11, L15 **VINCULACIÓN CON EL DAFO:** OT9.D2. Falta de oportunidades para jóvenes OT9.D3. Tasas de desempleo muy elevadas: tasa de paro registrado 2016 33,92%. OT9.D4. Altas tasas de desempleo entre mujeres 61,7% del paro es femenino OT9.D5. Altas tasas de desempleo entre jóvenes. OT9.D6. Desempleo de larga duración, especialmente entre mayores de 45 OT9.D12 Deterioro físico y social de la zona del Casco Histórico lo que perjudica la actividad comercial y el turismo OT9.A1. Las buenas comunicaciones pueden ser vectores de huida de personas en busca de oportunidades OT9.A3. Insostenibilidad demográfica debido al éxodo de jóvenes que acuden a núcleos urbanos mayores en busca de oportunidades de empleo OT9.F1. Amplia oferta de suelo para acoger iniciativas empresariales OT9.F4 Experiencia municipal para gestionar programas de formación y talleres y planes de empleo.

OT9.O1. Aprovechar la situación estratégica de Talavera de la Reina para constituirse como polo de referencia económico y turístico.
OT9.O2. Recuperación económica generalizada en el conjunto de España.

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

- Dinamización del tejido productivo, comercial y del empleo
- Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos
- Actuaciones para personas en riesgo de exclusión social
- Impulso para la recuperación del comercio tradicional
- Recuperación de espacios para crear un centro de asesoramiento a emprendedores
- Rehabilitación de comercios y mercados de barrio
- Creación de centros de día y residencias, comedor social, biblioteca, centros de atención sanitaria e inserción laboral, centros culturales, etc.

Grado de Prioridad en la encuesta web

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES GENERALES (*)

(*) *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las operaciones para ser seleccionadas tendrán que ser justificadas por un diagnostico socio-económico, que podrá formar parte de EDUSI, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias, y se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto).

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, las que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social. se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (unidades ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

1.900.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	425.000 €	975.000 €	300.000 €	100.000 €	50.000 €	50.000 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	nº	Personas beneficiadas (población) por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	Servicios sociales Ayto Talavera de la Reina	0	5.760	17.321

BENEFICIARIOS	Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina
FINANCIACIÓN	80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

LÍNEA DE ACTUACIÓN L13:
Programa de apoyo a la rehabilitación integral de viviendas en las áreas urbanas desfavorecidas del centro urbano

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

El objetivo es apoyar la Rehabilitación integral de viviendas de familias socialmente vulnerables ubicadas en zonas con necesidades de regeneración física, económica y social del centro urbano. Entre las operaciones previstas se encuentran las siguientes: Mejora de la accesibilidad de viviendas de familias con bajos recursos económicos, en portales y zonas comunes con actuaciones como rampas y plataformas elevadoras y recuperación de edificios degradados del Casco Histórico de Talavera de la Reina con el objetivo de dotar a las viviendas de instalaciones renovadas (calefacción y ascensores), entre otras…

ÁMBITO

Ámbito de actuación III = Casco histórico Bº El Pilar- La Estación Bº Justiniano López Brea Bº La Piedad-Puerta de Cuartos Bº del Patrocinio Bº Pío XII

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT 9 Talavera de la Reina 2023 100% INTEGRADORA

OT9.OEST.1. Regenerar física, económica y socialmente las áreas urbanas más desfavorecidas a través de la rehabilitación y creación de espacios abiertos y nuevos equipamientos y la rehabilitación de viviendas de familias socialmente vulnerables.

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L11, L9, L6

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT9.D1. Pérdida progresiva de población.
OT9.D10. En determinados puntos del municipio (Casco histórico, Bº El Pilar- La Estación, Bº Justiniano López Brea, Bº La Piedad-Puerta de Cuartos, Bº del Patrocinio y Bº Pío XII) existe una combinación de problemas sociales con presencia de colectivos de exclusión social.
OT9.D11. Necesidades de rehabilitación de viviendas en las áreas desfavorecidas del centro.
OT9.A2. Tendencia al envejecimiento de la población.
OT9.F3 Experiencia municipal para gestionar programas de ayuda a personas en riesgo de exclusión

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

- Mejorar la accesibilidad en edificios colectivos a través de rampas, plataformas elevadoras, etc.
- Rehabilitación integral de viviendas de familias socialmente vulnerables

- Recuperar edificios degradados del Casco Histórico para dotar a las viviendas de instalaciones renovadas (calefacción, ascensores, etc.)
- Rehabilitación de comercios y mercados de barrio

Grado de Prioridad en la encuesta web

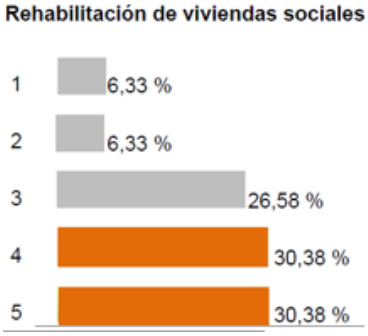

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES GENERALES (*)

(*) *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiaria
En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se aseguraran la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (unidades ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

800.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	0	600.000 €	200.000 €	0	0	0

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
C040	Número de viviendas creadas o renovadas, en áreas residenciales, como parte de una rehabilitación urbana.	Viviendas	Número de viviendas rehabilitadas en zonas urbanas, creadas o renovadas dentro de la EDUSI a 2023	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0	30	75

BENEFICIARIOS

Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

5.5 ASISTENCIA TÉCNICA

OBJETIVO TEMÁTICO 99

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 99 Asistencias Técnicas

OBJETIVO ESPECÍFICO:
O.E.99.99.1- Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas
OE. 99.99.2 Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

LÍNEA DE ACTUACIÓN L14 Asistencia técnica y Comunicación EDUSI Talavera de la Reina

LÍNEA DE ACTUACIÓN L14 **Asistencia técnica y Comunicación EDUSI Talavera de la Reina**	
DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	**Asistencia Técnica:** Apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de desarrollo urbano sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O. Se incluye, entre otras operaciones a la contratación externa de un equipo de apoyo a la Entidad Local, gastos de personal propios implicados en la gestión, gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia como asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas etc. Formación del personal implicado en la gestión y control del gasto, sistemas informatizados para la gestión etc. **Comunicación:** Actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada. Se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias. Acciones de sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades
ÁMBITO	Ámbito de actuación I: Totalidad del municipio de Talavera de la Reina
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES GENERALES (*)	**(*)** *IDEM "Crieterios de Selección genares" de la línea 1*
CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS	**Asistencia Técnica (Gestión):** Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada. Se priorizarán las operaciones que mejora atiendan para la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada. Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose en base a la urgencia de las mismas, por cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la Estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizados

	Comunicación Actuaciones relacionadas con la información y comunicación de los Fondos Estructurales programados en el POCS a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada. Se priorización aquellas operaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad, que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas así como actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	Expresiones de interés presentadas por la Unidad de Gestión al área que se determine en el Ayuntamiento que desempeñará las funciones de selecciones de operaciones de Asistencia Técnica y Comunicación.
PRESUPUESTO	500.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	55.810	111.150	111.150	111.150	55.375	55.365

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF	Indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor de referencia (2014)	Hito 2019	Valor 2023
E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Núm. Informes	Estadísticas Ayto.	0	6	18
E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020.	Núm. acciones	Estadísticas Ayto.	0	15	50

BENEFICIARIOS	Unidades ejecutoras del Ayuntamiento de Talavera de la Reina
FINANCIACIÓN	80% FEDER + 20% Ayuntamiento de Talavera de la Reina

5.6 OBJETIVO TEMÁTICO ADICIONAL

OBJETIVO TEMÁTICO 8 PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 8.2. Integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes en particular aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE 8.2.2 Reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación

LÍNEA DE ACTUACIÓN L15 Programa"Manos a la Tecla": formación, empleo y emprendemiento para jóvenes en la nueva economía digital

LÍNEA DE ACTUACIÓN L15 **Programa"Manos a la Tecla": formación, empleo y emprendemiento para jóvenes en la nueva economía digital**	
DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	El Programa "MANOS A LA TECLA" tiene como objetivo formar a jóvenes tanto en el emprendimiento como para trabjar en empresas de la nueva economía digital, incluyendo las empresas nacidas de los itinerarios formativos de este proyecto.
ÁMBITO	Ámbito de actuación I: Totalidad del municipio de Talavera de la Reina
JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** **OT 8 Talavera de la Reina 2023 100% EMPLEO JUVENIL** OT8.OEST.1 Apoyar la inserción profesional de jóvenes desempleados/as teniendo en cuenta la perspectiva de género. **OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS**: L12 **VINCULACIÓN CON EL DAFO:** **OT9.D3. Tasas de desempleo muy elevadas**: tasa de paro registrado 2016 33,92%. **OT9.D4. Altas tasas de desempleo entre mujeres** 61,7% del paro es femenino **OT9.D5.** Altas tasas de **desempleo** entre **jóvenes** **OT9.A3.** Insostenibilidad demográfica debido al **éxodo de jóvenes** que acuden a núcleos urbanos mayores en busca de oportunidades de empleo **OT9.F4** Experiencia municipal para **gestionar programas de formación y talleres y planes de empleo.**
PRESUPUESTO	650.160€
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	650.160	0	0	0	0	0

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
C001	Nº de desempleados/as incluidos de larga duración que participan	Nº	Nº de desempleados/as incluidos de larga duración que participan	_Promoción económica y empleo Ayto. Talavera de la Reina	0	100	100

FINANCIACIÓN FSE (POEJ)+ Ayuntamiento de Talavera De La Reina

5.7 RESUMEN INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

		REF	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR DE RFERENCIA 2017	HITO 2019	FINAL 2023
OT2	OE.2.3.3	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinados servicios público electrónicos de Smart Cities	usuarios	Nº usuarios que acceden a la e-administración del Ayto en 2023.	Tecnologías de la información y la comunicación Ayto. Talavera de la Reina	2.536	2.700	2.917
		E024	Número de funcionarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones de gestión interna	usuarios	Número de funcionarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones de gestión interna 2023	Tecnologías de la información y la comunicación Ayto. Talavera de la Reina	57	80	300
OT4	OE 4.5.1	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	N.º	Número de Planes de movilidad urbana sostenible a 2023	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	1	1	1
		E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Km	Meidción de longitud de pistas	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	27	30	42
	OE.4.5.3	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Consumo anual de energía primaria en edificios públicos en el 2017 en kWh/año (5.248.367) - Consumo anual de energía primaria en edificios públicos en 2023 en kWh/año al desarrollarse las actuaciones EDUSI que apliquen (4.723.530))	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0	200.000	524.837
		C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Cantidad de gases efecto invernadero en Toneladas equivalentes de CO2/año a 2017 (760) - Cantidad de gases efecto invernadero en Toneladas equivalentes de CO2/año a 2023 una vez aplicadas las operaciones de la estrategia DUSI (630)	Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0	50	130
		E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Energía final de la infraestructura pública o empresa 2017 en ktep/año (1,23) - empresa 2023 en ktep/año (1,13)	Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0	1,2	1,13

OT6	OE 6.3.4	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural ynatural y atracciones subvencionados	visitas/año	Nº de visitas al año (a fecha de 2017) a lugares con actuación EDUSI pertenecientes al patrimonio cultural y natural y turístico (35.290). - Nº de visitas al año (a fecha de 2023) (50.000)	Área de turismo Ayto de Talavera de la Reina	0	8.000	14.710
		E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no-turístico, rehabilitados o mejorados.	m2	M2 (superficie) de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados a 2023.	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0	800	1.401
	OE 6.5.2	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Ha.	Hectáreas de superficie total rehabilitado con todas las actuaciones EDUSI (a fecha de 2023) financiadas con FEDER.	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0	0,1	0,5
OT9	OE9.8.2	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	N.º	Personas beneficiadas (población) por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	_Servicios sociales Ayto Talavera de la Reina	0	10.247	30.742
		C040	Número de viviendas creadas o renovadas, en áreas residenciales, como parte de una rehabilitación urbana.	Viviendas	Número de viviendas rehabilitadas en zonas urbanas, creadas o renovadas dentro de la EDUSI a 2023	_Urbanismo, obras, patrimonio y eficiencia energética Ayto. Talavera de la Reina	0	30	75
OT8	OE.8.2.2	C001	Nº de desempleados/as incluidos/as de larga duración que participan	N.º	Nº de desempleados/as incluidos/as de larga duración que participan	_Promoción económica y empleo Ayto. Talavera de la Reina	0	100	100

(*) Los datos serán publicados anualmente dentro de la página web del Ayuntamiento diseñada para la EDUSI

5.8 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT 2	MEJORAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	405.610	571.100	171.100	51.100	5.550	5.540	1.210.000
OE2.3.3.	**Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities**								697.059,00
L1	Modernización de la administración electrónica y los servicios públicos de Talavera de la Reina a través de las TIC		300.000	225.000	100.000	40.000			665.000
L2	Desplegar plataformas de gestión y redes para la Smart City: redes de sensores, redes de actuadores y/o redes de comunicaciones		100.000	235.000					335.000
L3	Desarrollo de aplicaciones móviles relacionadas con servicios prestados por el municipio			100.000	60.000				160.000
L14	Gastos de gestión /asistencia técnica (max 4%)	0	5.610	11.100	11.100	11.100	5.550	5.540	50.000
						% SOBRE TOTAL			10%

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT 4	FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO (EBC)	0	1.924.000	1.017.800	127.800	27.800	13.800	13.800	3.125.000
OE 4.5.1	**Fomento de la movilidad urbana sostenible**								1.500.000
L4	Promoción de la movilidad sostenible a través de la creación y mejora de carriles bici bolsa de aparca bicis, plataformas de alquiler de bicicleta pública y parking disuasorios		420.000	220.000					640.000
L5	Creación de itinerarios peatonales preferentes: caminos escolares seguros y creación de zonas peatonales en el Casco Histórico		540.000	320.000					860.000
OE 4.5.3	**Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en áreas urbanas**								1.500.000
L6	Rehabilitación integral energética de edificios del Casco Histórico		200.000	200.000	100.000				500.000
L7	Puesta en marcha de un plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal		750.000	250.000					1.000.000
L14	Gastos de gestión /asistencia técnica (max 4%)	0	14.000	27.800	27.800	27.800	13.800	13.800	125.000
						% SOBRE TOTAL			25%

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT 6	CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	0	954.000	1.527.800	532.800	122.800	13.800	13.800	3.165.000
OE 6.3.4.	**Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.**								1.645.000
L8	Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del casco histórico (Jardines del Prado, la muralla, Casa de los Canónigos) y acciones dirigidas a promocionar los activos culturales de interés turístico		790.000	500.000	355.000				1.645.000
OE 6.5.2.	**Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del en-torno urbano y su medio ambiente.**								1.395.000
L9	Rehabilitación de suelos urbanos de titularidad pública del Casco Histórico en zonas industriales degradadas y márgenes del río Tajo y mejora de la gestión del agua y de los residuos		150.000	850.000					1.000.000
L10	Puesta en marcha de planes de reducción de la contaminación acústica y atmosférica			150.000	150.000	95.000			395.000
L14	Gastos de gestión /asistencia técnica (max 4%)	0	14.000	27.800	27.800	27.800	13.800	13.800	125.000
						% SOBRE TOTAL			25%

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT 9	PROMOVER LA INLCUSIÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	0	897.200	2.469.450	1.019.450	309.450	152.225	152.225	5.000.000
OE 9.8.2	**Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas**								4.800.000
L11	Rehabilitación y construcción de espacios públicos abandonados, mejora de equipamientos e infraestructuras disponibles y/o construcción de nuevos espacios para el desarrollo de proyectos sociales, culturales, interculturales, servicios de atención social y de igualdad de oportunidades en las áreas urbanas desfavorecidas del centro urbano		450.000	850.000	475.000	165.000	80.000	80.000	2.100.000
L12	Puesta en marcha de un plan de dinamización del tejido productivo, comercial y la creación de empleo en las áreas urbanas más desfavorecidas del centro urbano		425.000	975.000	300.000	100.000	50.000	50.000	1.900.000
L13	Programa de apoyo a la rehabilitación integral de viviendas en las áreas urbanas desfavorecidas del centro urbano			600.000	200.000				800.000
L14	Gastos asistencia técnica/ comunicación (max 4%)	0	22.200	44.450	44.450	44.450	22.225	22.225	200.000
						% SOBRE TOTAL			40%

Cumplimiento del 30% del presupuesto (antes 31 DIC del 2021)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	0	4.180.810	5.586.150	1.851.150	511.150	185.375	185.365	12.500.000
Total actuaciones Plan de Implementación	0	4.125.000	5.475.000	1.740.000	400.000	130.000	130.000	12.000.000
Total Gastos de Gestión (MAX 4%)	0	55.810	111.150	111.150	111.150	55.375	55.365	500.000
AYUDA FEDER (80%)	0	3.344.648	4.468.920	1.480.920	408.920	148.300	148.292	10.000.000
COFINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO TALAVERA DE LA REINA(20%)	0	836.162	1.117.230	370.230	102.230	37.075	37.073	2.500.000

OTRO OBJETIVO TEMÁTICO. OT08 (FUERA DE LA FINANCIACIACIÓN EJE 12 URBANO FEDER)		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT08	Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral		650.160						650.160
OE.8.2.2									
L15	Programa"Manos a la Tecla": formación, empleo y emprendemiento para jóvenes en la nueva economía digital		650.160						650.160

EXPLICACIÓN DEL CRONOGRAMA:

- El Plan de Implementación de la EDUSI DE Talavera de la Reina tiene su fecha de inicio el **1 de enero de 2018** y la **fecha de fin el 31 de diciembre de 2023.**
- Con fecha 31 de diciembre de 2021 está prevista la ejecución y certificación de más del **90% del presupuesto**, cumpliéndose de forma holgada el 30% establecido para esa fecha en la orden HFP/888/2017
- Previa a la selección de operaciones, una vez resulta la concesión de la ayuda, si está es favorable al Ayuntamiento de Talavera de la Reina, se pondrá en marcha una primera fase donde se organizará la estructura de funcionamiento de la EDUSI (Unidad de Gestión y Unidades Ejecutoras), se elaborará el manual de procedimientos de la entidad DUSI y se establecerán los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones. Una vez aprobado el Manual de Procedimientos y los CPSO por parte del Organismo Intermedio de Gestión, se publicará la Convocatoria de Expresiones de Interés por parte de la Unidad de Gestión. También se procederá a la contratación de una empresa externa para el desarrollo de las labores de asistencia técnica
- El cronograma por OTs y Líneas de Actuación, ha sido diseñado en función de las prioridades establecidas tanto en el diagnóstico integrado como en la fase de participación ciudadana.
- Se establecen dos fases para todos los OTs. En una primera fase se seleccionarán y ejecutarán aquellas operaciones relativas a mejora de infraestructuras y suelos: plataformas TIC (OT2) infraestructuras relacionadas con la movilidad sostenible (OT4), mejora de la eficiencia energética (OT4), rehabilitación de edificios y mejora de la escena urbana (OT6), equipamientos y espacios para la regeneración física (OT9). Una vez realizada la regeneración física se procederá a la selección y ejecución de operaciones dirigidas a mejorar la prestación de servicios y otras medidas de acompañamiento necesarias como planes de dinamización del comercio, dinamización del turismo. formación en TIC, actividades de regeneración social, económica, cultural en espacios creados en barrios más vulnerables y acciones de sensibilización. Siempre desde un enfoque integrado.
- Los **gatos de gestión /asistencia técnica, incluidos los de I+P** dada su naturaleza, se ejecutará desde el principio hasta al fin con un presupuesto repartido proporcionalmente entre las anualidades.